

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0646

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Esther Udaeta Velásquez, **Ministra de Medio Ambiente y Agua**, debe ausentarse del país en misión oficial del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2010, a la ciudad de París ? República de Francia, a objeto de representar al Ministerio de Medio Ambiente y Agua en la Décima Sesión de la Universidad Internacional de Verano ?Mas allá del Desarrollo IV: Cambiar de Rumbos ? TEMA: ?Pobreza, Miserias: Repensar las Nuevas Solidaridades??.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICODesígnese**MINISTRA INTERINA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, a la ciudadana **NEMESIA ACHACOLLO TOLA, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.